

Detenciones en el Centro Diocesano de Pastoral Rural

CONTENIDO

El Centro Diocesano de Pastoral Rural-Migrante de Fuensanta nació en 1975 como respuesta organizada al contexto de emigración en la provincia de Albacete. Fue promovido por el [Movimiento Rural Cristiano](#), donde confluyeron eclesiásticos progresistas de la diócesis albaceteña, seglares y laicos. Su objetivo principal era coordinar la labor del apostolado rural en las campañas temporeras y la acción pastoral de base, amén de asesorar y concienciar a los trabajadores en la explotación laboral que sufrían. Sus actividades siempre fueron objeto de atención de las autoridades, lo que acarreó para participantes y simpatizantes del Movimiento Cristiano Rural durante los últimos años de la dictadura, algunas multas y denuncias. Este tipo de iniciativas desagradaban a las autoridades porque entendían que servían únicamente para inculcar en los trabajadores rurales, hasta ahora resignados, consignas antigubernamentales y contra la paz social. Sin embargo, centros como el de Fuensanta eran mucho más que eso. Realizaron labores formativas, de cultura popular, especialmente dirigidas a las mujeres; buscaron la implicación responsable de los habitantes del medio rural en las tareas cívico-políticas; conformaron un lugar para la vida colectiva donde pudieran interactuar entre ellos y con otros; y dinamizaron la vida cultural.

En enero 1977, tras la aprobación de la Ley para la Reforma Política e iniciado el proceso de reforma de la dictadura, fueron detenidos veintiún sacerdotes y un periodista, Ramón Ferrando, en el [Centro Diocesano de Pastoral Rural-Migrante de Fuensanta](#). El arresto, ordenado por el gobernador civil Moisés

Arrimadas y ejecutado por la Guardia Civil, reveló que aún se mantenían formas de proceder poco acordes con los cambios que se intentaban realizar. La acción fue contestada por el obispado argumentando que la reunión tenía un carácter pastoral y no sindical, como esgrimían las autoridades, además de celebrarse con la aprobación del obispo [Ireneo García](#) en un recinto diocesano.

Esta detención mostró que, pese a la muerte del dictador, las instituciones conservaron procedimientos autoritarios contra los que pretendieron, desde la base, acelerar y promover la reforma democracia y el respeto integral a los derechos humanos.

Bibliografía

MARTÍN GARCÍA, O. **Albacete en transición. El ayuntamiento y el cambio político, 1970-1979**. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 2006, pp. 132-133.

Palabras clave

Centro Diocesano de Pastoral Rural Migrante, Fuensanta, Iglesia, transición, Ramón Ferrando

Sobre los incidentes de La Fuensanta

NOTA OFICIAL DEL OBISPADO

Recibimos a través de la Vicaría de Pastoral una nota oficial del Obispado sobre los incidentes ocurridos ayer en la Fuensanta, donde a 21 sacerdotes se les pidió la identificación y fueron a declarar ante la Guardia Civil. La nota dice así:

“Durante los días de ayer y hoy se está celebrando una reunión de sacerdotes en el Centro Diocesano de Pastoral Rural y Emigrantes situado en La Fuensanta.

Dicha reunión tiene un carácter estrictamente pastoral; se celebra en un edificio diocesano y el contenido de la misma tiene la aprobación del señor obispo.

Por ello, nos sorprende y desagrada la interferencia de la autoridad gubernativa en la citada reunión.

Firmado: Ramón Roldán, vicario de Pastoral”.

Nota remitida por el Obispado de Albacete en relación a las detenciones. Fuente: La Verdad, 01.02.1977.